

NIVELES RESERVADOS

EOIDNA:

INGLÉS (10 plazas B2.1 – 10 plazas C1) / EUSKERA (10 plazas B2.1 – 10 plazas C1)

DOCENTES:

INGLÉS (B2.1 / B2.2 y C1) = TOTAL 50 Plazas / FRANCÉS (B2.1 / B2.2 y C1) = TOTAL 50 Plazas

DOCUMENTACIÓN

Si precisa aportar documentación, debe tenerla escaneada ANTES DE COMENZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN para adjuntarla en los botones destinados para ello.

⇒ Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte

Si es antiguo alumno de [la EOI de Tudela](#) y presentó en su día **el mismo documento**, no debe adjuntar nada.

⇒ ¿Cómo puedo justificar el nivel al que voy a acceder?

○ Traslado de expediente

Alumnos procedentes **EOIDNA**: La EOI de Tudela [pedirá de oficio](#) su traslado de expediente, donde se confirmará que está APTO en junio en el curso escolar 2020-2021 en el idioma en el que se va a matricular para continuar.

DOCENTES: Si su expediente está en otra EOI, debe solicitar el traslado de expediente y adjuntar justificante.

○ Otras titulaciones: Adjuntar titulación (ver Requisitos de admisión página Web)

- Si tiene su expediente en nuestra EOI, y va a continuar con su formación, no debe adjuntar nada.
- Si accede por Prueba de Clasificación/Nivel tampoco deberá presentar nada para acreditar el nivel.

⇒ Si procede, justificante de Reducción de tasas en vigor.

SÓLO PARA LOS DOCENTES: justificar condición de DOCENTE EN ACTIVO GOBIERNO DE NAVARRA.

Red PÚBLICA: previo a la matrícula [se comprobará de oficio](#) la condición de docente en ACTIVO

Red CONCERTADA y UNIVERSITARIOS: deberán acreditar dicha condición mediante un certificado del centro, adjuntándolo en el proceso de matrícula.